HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

32

Ref. Expte. Nº 786-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de planificar la poda y raleo en altura de los árboles, en zonas donde se encuentran escuelas primarias y secundarias.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien planificar la poda y raleo en altura de los árboles, en las zonas donde se encuentran escuelas primarias y secundarias, en horarios fuera de la entrada y salida escolar, para evitar posibles accidentes.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 28 de Octubre de 2024.

Alberto Moreyes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Roberto Cripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Biaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO